



Concejal María Galán

San Salvador de Jujuy, 11 de Noviembre de 2024.

Al Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante


DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración REFERENTE A DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA "MARCHA POR LA FAMILIA", QUE SE LLEVA A CABO HACE MAS DE 10 AÑOS EN NUESTRA CIUDAD.A REALIZARSE EL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE, para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.


MARIA EUGENIA GALAN
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY
12 NOV. 2024
RECIBI
MESA DE ENTRADA

S.T.
Hs: 1150

UNICO DE EXPTE N: 891-X-2024.-



Concejal María Galán

Proyecto de Minuta de Declaración N° /2024.-

REFERENTE A DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA "MARCHA POR LA FAMILIA", QUE SE LLEVA A CABO HACE MAS DE 10 AÑOS EN NUESTRA CIUDAD, A REALIZARSE EL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE.

VISTO.-

Que la realización de la "MARCHA POR LA FAMILIA" es una oportunidad para que la Iglesia pueda estar unida y a la vez ofrecer un mensaje de paz al entorno social y así también celebrar una nueva convocatoria masiva en el Sector de Alto Comedero, de nuestra ciudad, junto a las Iglesias Evangélicas de toda la Provincia.

CONSIDERANDO.-

Que la familia es el lugar donde nacemos y crecemos, encontramos protección y seguridad, es el lugar donde las personas resuelven sus necesidades de protección, compañía, alimento y cuidado de la salud. Es que se busca darle el valor que necesita, para seguir trabajando por la unidad de las familias de nuestra provincia.

La "Marcha por la Familia" se realizara el día viernes 29 de noviembre, concentrando en la Cancha Jorge Newbery del Barrio Alto Comedero Sector B 6. Organizado por la Asociación de Pastores Unidos de Alto Comedero.

Que las actividades a realizarse son:

- 17:00 hs. Concentración.
- 19:00 hs. Tiempo Juvenil de Música.
- 20:00 hs. Inicio de la Marcha por las calles.
- 21:00 hs. Predicación de la Palabra de Dios.
- 23:00 hs. Finalización del evento

Que la "Marcha por la Familia" es una experiencia de unidad, para que en una sola voz se clame a Dios para que sane los hogares.



Concejal María Galán

Que el día 29 de Noviembre se constituye en un espacio valioso para estimular la reflexión de los diferentes interlocutores sociales, tales como medios de comunicación, organizaciones civiles, autoridades provinciales y municipales, para actuar a favor del respeto a la justicia genuina, la vida, la familia, la libre expresión, libertar religiosa y la espiritualidad.

Que el compromiso con la Iglesia y la comunidad nacional es dejar generaciones estudiadas, maduras, valientes y sobretodo comprometidas con Dios, que aporten genuinamente al desarrollo y salud del país, especialmente en lo ético y lo espiritual. Esta marcha pone una vez más en relieve, su potencial y real capacidad para aportar solidariamente, no solo a favor de los más necesitados sino también a la vida.

Que, por los motivos manifestados, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

POR ELLO:



Concejal María Galán

El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente

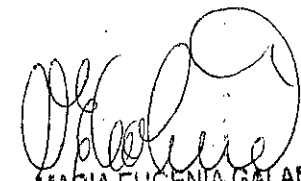
Minuta de Declaración N° /2024.-

Artículo 1°: Declarar de Interés Municipal, la "Marcha por la Familia", que se lleva a cabo hace mas de 10 años en nuestra ciudad, a realizarse el día viernes 29 de Noviembre.

Artículo 2°: Remitir copia del presente dispositivo a las autoridades de la Asociación de Pastores Unidos de Alto Comedero

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido archívese.

SALA DE SESIONES, DE NOVIEMBRE DE 2024


MARIA EUGENIA GALAN
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy